

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios

INSERGLOB S.A.

Señores Socios:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INSERGLOB S.A. conforme lo determina la Ley pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el informe Anual por el Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

- ❖ La administración de la compañía se ha llevado en forma correcta conforme a las disposiciones tributarias y Legales en general, la compañía se ha mantenido inactiva.
- ❖ En este año por parte del organismo de control Superintendencia de Compañías, notifico en proceso de Disolución y liquidación de compañía.
- ❖ Los Estados Financieros, registra saldos del año 2014 por lo que la compañía no tiene movimiento en sus cuentas contables.
- ❖ La compañía al cierre del ejercicio 2015 presenta Resultados en cero.

Sin otro particular, quedo de Uds, agradecida.

Machala, 24 enero del 2018

Atentamente,



Ing.Com Victoria Salamea Yagual

No.Reg.1011-12-1148095

COMISARIO